



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA VMWARE”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 19 (diecinueve) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales “Unidad Centralizada de Compras” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022, denominada “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA VMWARE”, para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in purple and blue ink]*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA  
VMWARE”

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Sandra Liliana Román González	Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.
Miriam Rocio Cuevas Durán	Miracle Business Network, S.A. de C.V.
Brenda Cedillo Gómez	Administración Software e Informática, S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen, las enviaron los interesados en participar vía correo electrónico, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**EMPRESA: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS:**

1.- En la partida 3, “Monitor de condiciones ambientales para centro de datos”, el apartado 7, “Obligaciones de los participantes”, Solicitan: “Deberá incluir en su propuesta carta del fabricante vigente en original o impresa desde medio digital donde indique que es distribuido autorizado”. Solicitamos a la convocante nos indique si se acepta carta expedida por el distribuidor de la marca.

**Respuesta.- Se acepta su solicitud, sin embargo deberá presentarse en original o impresa desde medio digital, en hoja membretada, dirigida exclusivamente para el presente proceso licitatorio de la “CONVOCANTE”, y debidamente firmada por quien la expide .**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA  
VMWARE"

2.- En la partida 5, "Renovación de póliza VMware SITE principal", el apartado 7, "Obligaciones de los Participantes", solicitan: "Deberá incluir en su propuesta documento emitido por el fabricante que avalen la certificación su personal demostrando que la empresa cuenta con consultores de nivel VMware Certified Professional o superior". A efecto de cumplir con este fin, solicitamos a la convocante nos indique si se acepta que para cumplir con esta solicitud sea necesario que se incluya el comprobar que se cuenta con al menos dos elementos de su personal técnico contratado con la certificación VMware Certified Professional, debiendo de presentar alta ante el IMSS del consultor requerido, esto, para garantizar la disponibilidad del servicio.

**Respuesta.- Se acepta su solicitud, deberá ser nivel VmWare Certified Professional o superior, no siendo necesario presentar alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del consultor.**

3.- En la partida 5, "Renovación de póliza VMware SITE principal". Solicitamos a la convocante nos comparta los números de contrato correspondientes a este licenciamiento, esto, con la finalidad de hacer la cotización correcta de los productos que necesitan.

**Respuesta. - Número de contrato 40096647.**

**EMPRESA: COMPUCAD, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS:**

1.- Anexo técnico partida 1. Se le comenta al convocante que la versión Windows 10 Pro GGWA ya no está disponible para su venta por el contrario se encuentra la versión Windows 11 Pro GGWA, solicitamos a la convocante nos permita entregar esta versión, dado que este licenciamiento puede instalarse y hacer un downgrade a la versión 10 Pro. ¿Se acepta nuestra petición?

**Respuesta.- Se acepta su solicitud; sin embargo, deberá cumplir con las demás especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 Partida 1 de las presentes Bases.**

2.- Anexo técnico partida 1 y 2 Podría la convocante aceptar carta de Microsoft firmada digitalmente en donde se indiquen las competencias que tenemos, así como el número de ID de partner (número de distribuidor autorizado), esto lo solicitamos ya que Microsoft no entrega cartas de distribuidor autorizado si previamente en las bases no se indica que debe de estar firmada por apoderado legal de Microsoft. ¿Se acepta nuestra petición?

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA VMWARE"  
CELEBRADA EL 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA VMWARE"

**Respuesta.- Se acepta su petición; sin embargo, deberá ser exclusivamente dirigida al presente proceso licitatorio de la Convocante.**

3.- Anexo Técnico Partida 1 y 2. Solicitan la gestión de licencias en la herramienta VLSC, debido a que el esquema open gobierno desapareció (esquema que se administraba en VLSC), cambio también la forma de administrar estas nuevas licencias a la consola 365. ¿Será posible que nos permitan cambiar este requerimiento a que las licencias sean administradas en la herramienta web de office 365 (consola de administrador)?

**Respuesta.- Se acepta su propuesta.**

**Tenant dcampos@jaliscocea.onmicrosoft.com; sin embargo, deberá cumplir con las demás especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 Partida 1 y 2 de las presentes Bases.**

4.- Anexo 1, progresivo 5, Sobre la renovación de soporte Vmware ¿Qué vigencia de cobertura debe tener el soporte?

**Respuesta.- La vigencia del soporte por parte del proveedor debe coincidir con la vigencia de la suscripción VmWare.**

5.- Anexo 1, Progresivo 5, Renovación de póliza Vmware Site principal. Punto 5 requerimiento. Solicitan personal certificado en VmWare Certified Professionals, pero dicha certificación va encaminada a la implementación de servicios y no para temas de soporte por lo que solicitamos a la convocante esta solicitud sea de nivel proveedor y al menos se este certificado en nivel Advanced, se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- Se agradece a los licitantes, apegarse al requerimiento solicitado en el Anexo 1 de las bases, en su partida 5.**

**EMPRESA: REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS:**

1.- De acuerdo a la viñeta número 4, dentro del punto 7. Obligaciones de los Participantes del Anexo 1 (Partida 4), se solicita a la convocante aclarar si la matriz de contacto y escalamiento solicitado es debido a que se requiere una póliza por parte de proveedor para el levantamiento y seguimiento de ticket. ¿Es correcta nuestra apreciación?

De ser afirmativa la respuesta de la pregunta anterior, ¿Qué tipo de cobertura se deberá considerar, 24x7 o 5x8?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA  
VMWARE"

Respuesta. - Es correcta su apreciación, se deberá considerar 24x7.

**EMPRESA: ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS:**

1.- Se Solicita a la convocante aclarar, cuántos días a partir del fallo en la presente licitación, ¿se emitirá el contrato correspondiente quien resulte ganador?

Respuesta. – Conforme a lo establecido en bases (punto 15) el fallo está considerado el martes 30 de agosto del presente; por lo que a partir de la emisión del fallo, conforme a lo establecido en el punto 17 de las Bases la firma del contrato será en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, es decir aproximadamente el 13 trece de septiembre del año en curso.

2.- Se solicita a la convocante aclarar si los documentos solicitados que sean elaborados por el fabricante tendrán que ir en hoja membretada del participante o podrían quedarse en hoja membretada del fabricante, tales como SLAs o datasheet del fabricante?

Respuesta. - Los documentos expedidos por el fabricante deberán permanecer en su documento original (hoja membretada del fabricante).

3.- ¿Se solicita a la convocante aclarar, si podemos realizar la traducción en un formato libre? Me refiero al punto 7 inciso j) Toda la documentación elaborada por el "LICITANTE", deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, para que pueda ser tomado en cuenta dicho documento.

Respuesta. – Conforme a lo establecido en Bases, en el inciso j) punto 7 de las Bases, las certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo deberán presentarse en su idioma original adjuntando traducción simple al español para que pueda ser tomado en cuenta dicho documento; por lo que deberá apegarse a lo establecido en el inciso referido.

4.- Me refiero al punto 7.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS, inciso a) Todas las hojas podrán ir foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3, lo anterior a efecto de garantizar a los participantes la inalterabilidad de las propuestas, así como darle certeza, seguridad, registro y control de todas y cada una de las hojas que integran la propuesta. ¿Se solicita a la convocante aclarar, si es posible foliar las hojas de la siguiente

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA VMWARE"  
CELEBRADA EL 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA VMWARE”

manera: 1,2,3,4,5,6,.....?

**Respuesta. – Como se mencionada en el punto 7.1 inciso a) última viñeta, se dice: podrán ir foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3.....aclarando que lo anterior es para efecto de garantizar a los participantes la inalterabilidad de las propuestas, .....y control de todas y cada una de las hojas que integran la propuesta. Por lo que se deja a consideración de los licitantes el citado punto.**

Por lo que no habiendo preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, Se cierra la presente acta siendo las **12:15 doce horas con quince minutos** del día **19 (diecinueve) de agosto de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras.	<u>Luisa Fernanda Lopez</u>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-010/2022

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT, MONITOR PARA CENTRO DE DATOS, PÓLIZA MERAKI, PÓLIZA  
VMWARE”

L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.  (Área Requirente).	
--------------------------------------	---	---

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Sandra Liliana Román González	Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.	
Miriam Rocio Cuevas Durán	Miracle Business Network, S.A. de C.V.	
Brenda Cedillo Gómez	Administración Software e Informática, S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

